

INFORMACION GENERAL

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO IRAGUA

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Iragua identificada con Nit 900.125.038-1, se constituyó legalmente mediante escritura pública número 3201 del 1 de Diciembre de 2006, otorgada en la notaria 39 de Bogotá.

Es una Corporación civil o Asociación de Personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil Colombiano, es una Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial. El domicilio principal de la Corporación está en la Diagonal 170 #76-55 en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- A. Promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- B. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones,

terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

- D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

De acuerdo con el artículo 12, de los Estatutos, Los órganos de dirección y administración: La Corporación está dirigida por la Asamblea General de miembros Fundadores y Continuadores, por la Asamblea General de Miembros Adherentes en cuanto corresponda a su competencia, por la Junta Directiva y por el Gerente.

Los miembros fundadores son:

IDENTIFICACION	NOMBRE
19486045	GUILLERMO ALBERTO VARGAS VARGAS
3617434	IGNACIO GOMEZ JARAMILLO
79513342	JAIRO RICARDO RODRIGUEZ GIL
51925587	MARIA LUCIA ALGARRA GOMEZ
13879658	LUIS ENRIQUE CHINCHILLA MOLINA
51953697	MARY YANETH LEON BASTIDAS
52016588	SANDRA PATRICIA ORTIZ MARIN
35469152	ANA YANETH PARRA BARRIGA
79520002	JUAN GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ
79158579	NELSON NEY BECERRA
900179337	CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
860019021	ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN

Los miembros de la junta directiva son:

IDENTIFICACION	NOMBRE
1019004966	LUZ MARIA ESCUDERO GUTIERREZ
88277654	WILLIAM ALONSO BOTERO BETANCOURT
38867193	MARIA NELLY LOPEZ AULESTIA
13879658	LUIS ENRIQUE CHINCHILLA MOLINA
45479616	ANA MARGARITA ROMERO CASTILLO
35469152	ANA YANETH PARRA BARRIGA
79520002	JUAN GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ
79538318	WILLIAN RUBEN ROJAS RAMIREZ
52580398	CLAUDIA CONSUELO PARDO BENITO
79506356	ARMANDO GOMEZ CORREA